

## CIRCULAR

EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS: NUMERO 47 numerales 1.- y 11.-, NUMERO 100 Numerales 1, 2, 3, 21, Y 22, DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, A TODOS LOS EMPLEADOS DE ENP SE LE RECUERDA:

- 1) QUE LAS LABORES DE TRABAJO INICIAN A LAS 7:00 AM, Y NUESTRO HORARIO DE ALMUERZO ES DE 30 MINUTOS
- 2) EL USO DEL TELÉFONO CELULAR DEBE RESTRINGIRSE A LAS NECESIDADES DEL TRABAJO Y EMERGENCIAS

ESTE RECORDATORIO ES BUSCANDO ACATAR LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE LA EMPRESA EN EL SENTIDO DE MAXIMIZAR Y EFICIENTAR EL TIEMPO PARA EL QUE FUIMOS CONTRATADOS, POR LO QUE A PARTIR DE LA FECHA SE INSTRUYE A LOS DIRECTORES DE CADA UNIDAD PARA QUE IMPLEMENTEN EL CONTROL RESPECTIVO Y HACER QUE ESTA INSTRUCCIÓN SE CUMPLA.

PUERTO CORTES, CORTES, 22 DE SEPTIEMBRE 2016



LIC. OLIVIA MORALES MONTALVAN  
DIRECTORA UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS